

1771

para despachos de oficio quatro mrs

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y VNO.



Liquidacion de lo que en este Padron Corresponde por fondo de los Tres ramos de
Estado de Segos, y al R. Eclesiasticos segun las partidas que respectivamente le
son señaladas en el acada Individuo, a favor.

	Real	Industrial	Comercio
	R. ^o M. ^o V. ^o	R. ^o M. ^o V. ^o	R. ^o M. ^o V. ^o
Fondo de Segos	11 2233 25	146 2282 17	2030 ..
R. Eclesiasticos	2248 ..	22020 17	2 ..
	15 2481 25	149 2073 ..	2030 ..

Resumen del: Total R.^o M.^o V.^o

Real	15 2481 25
Industrial	149 2073 ..
Comercio	2030 ..
Total	161 2254 25

Por manera q. el fondo de Segos en los Tres ramos asciende a Ciento sesenta
y un mill Dociientos quarenta y seis r.^o y ocho M.^o V.^o, y el R. Eclesiasticos a Tres
mill Ocho r.^o y Diez y siete M.^o V.^o que juntos todos componen a una suma de
Ciento sesenta y quatro mill Dociientos Cinquenta y quatro r.^o y veinte
y cinco M.^o V.^o que aparecen desta liquidacion.

Allico as